

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020.-

En San Miguel de Tucumán, a veintitres días del mes de Septiembre del año 2020, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Tucumán, con la presencia de los miembros que firman el cuaderno de asistencia.

CONSEJEROS PRESENTES**INFORME DE PRESIDENCIA**

-INFORME DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA SOBRE NOTA N° 8291/19 PRESENTADA POR EL TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA.

-USO WHATSAPP DE DIPLOMATURAS PARA INJURIAR. DENUNCIA DRA EPELBAUM.

.- (3506) DRA. GLORIA HANSEN: solicita que el Consejo tome intervención ante lo que sucede en la Comisión de Derecho Penal.

.- (3555) DRA. CAROLINA EPELBAUM: pone en conocimiento consideraciones personales con respecto a la denuncia realizada por el Juez Pedicone al Vocal Leiva.

.- **(3554) DR. FEDERICO TULIO RENGEL:** solicita acceso a la información.

.- **(3569) DRA. NATALIA ZAMORA:** presenta presupuesto de polarizado para vidrios del frente del edificio de la sede

.- () **INFORME DEL BOLETIN OFICIAL.**

A RESOLVER POR EL CONSEJO DIRECTIVO

.- **APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE 07/09/20 Y 09/09/20.**

.- **(3041) DR. SEBASTIAN MATIAS GRIMOLIZZI:** plantea nulidad por inconstitucionalidad de la resolución emitida por el Consejo Directivo de este Colegio y plantea caducidad de instancia para el Expte. N° 012/13.

.- **DESIGNACION DE PERITO PARA OBRA EN EL PREDIO.**

.- **DESIGNACION COORDINADOR DE LA COMISION DE DERECHO PENAL**

.- **(3366) ESCUELA DE GRADUADOS:** solicita autorización para la realización del curso “Atención Plena para abogados”.

.- **(3354) DECIDIDOS JUNTA PROMOTORA- JUAN CORIA Y OTROS:** con respecto a la denuncia del Camarista Pedicone, solicita que el Colegio emita una declaración pública en contra de cualquier accionar político partidario en contra a los jueces por el contenido de sus sentencias y que se impulse el juicio político.

.- **(3327) DRA. MARTA VIVIANA ALBORNOZ MORENO Y OTROS:** presenta propuesta de “Protocolo General de actuación para la prevención y seguimiento del COVID19 en el ámbito de la Jurisdicción Administración de Justicia de la provincia de Tucumán” elaborado por la Dra. Gabriela Barrozo.

.- **DR. OSCAR LOPEZ:**

(3377) presenta requerimiento de auditoría a Corte Suprema de Justicia para el tratamiento de este Colegio.

(3543) amplia pedido de auditoría a la Corte.

.- **(3407) DRAS. STELLA MARIS CARRERAS Y LUCIANA M. COLOMBRES:** solicita autorización para publicar en medios digitales la Conferencia “El COVID 19 y la vida de los argentinos, aspectos médicos y legales”, realizada el día 26/08/20, como así también otras actividades públicas que se hicieron o se haran a futuro.

.- **(3423) DRA. MARIA E. OMAR Y OTROS:** solicitan exención de la matrícula 2020.

.- **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE TUCUMAN**

(3424): remite copia digital de las actuaciones de Superintendencia N° 6328/20, que ordena remitir copias digitales de las actuaciones de Superintendencia N° 6204/20 caratuladas "H. LEGISLATURA DE TUCUMAN***SOLICITUD DE INFORME S/ CAUSAS EN LAS QUE INTERVINO PEDICONE ENRIQUE L."

.- **(3435) TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA, COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN:** remite Resolución N° 62/2020 dictada por el TEyD, en el Expte. Adm. N° 239/17, en la cual se RESUELVE absolver al letrado Mario Alejandro Mirra (M.P. 4361) y realizar recomendaciones al Consejo Directivo.

.- **DRA. LILIANA GUZMAN CRUZADO.**

(3448) solicita la aprobación del protocolo del Centro de asistencia jurídica gratuita a consumidores y usuarios en situación de vulnerabilidad.

(3450) solicita se trate la labor de la Dra. Angeles Igarzabal.

(3449) presenta pedido de actualización de costos de los servicios que presta el Sr. Damian Wurschmidt.

.- **OFRECIMIENTO DE LA EDITORIAL RUBINZAL CULZONI**

.- **(2957) CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA:** contesta nota remitida por el Colegio de Abogados en fecha 06/08/20.

.- **(3385) Dr. WALTER PERDIGUERO Y OTROS:** solicita intervención activa en representación de los abogados.

.- **(3483) DRA. MELISA VALERIA GOMEZ:** interpone recurso de reconsideración a lo resuelto en el expte. N° 218/19.

.- **(3504) DR. ANTONIO BUSTAMANTE:** denuncia incumplimiento de ley. Convalidación de actuación de un letrado que asume representación profesional sin matrícula. Solicita auditoría.

.- **(3527) JUZGADO DEL TRABAJO DE LA VII NOM.:** fija audiencia para el 30/09 a horas 16 en los autos: Nacus Maria Ines c/ Colegio de Abogados de Tucumán s/ sumarísimo.

.- **(3553) DRA. ANDREA MARIANA LOBO:** solicita la intervención del Colegio en calidad de contralor del Concurso Publico de oposición y antecedentes para profesionales abogados en el ámbito judicial y en la correcta y transparente utilización de los ordenes de merito vigentes ante vacantes judiciales concursadas.

.- **(3558) DR. JORGE SAID:** en su carácter de Subdirector del CJG solicita se analice el alcance sobre el compromiso asumido por nuestro colegio al aprobar sin reservas el protocolo.

.- **(3559) COMISION DE DERECHO LABORAL:** solicitan la promoción de la comisión a Instituto de Derecho Laboral.

.- **(3567) SR. ANGEL VELARDEZ:** solicita préstamo dinerario por \$ 45.000 para atender gastos de la intervención quirúrgica de su Sra. Esposa.

.- **(3535) DRA. KARINA MARIA MUÑOZ:** solicita clasificación en inactividad.

RESUELTOS POR PRESIDENCIA

1.- (3479) SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA: remite copia de la acordada N° 843/20. Se resolvió: difundir.

2.- JUZGADO DEL TRABAJO DE LA III NOM.:

(3478) pone en conocimiento que el letrado Eudoro Marco Jose Avellaneda no aportó bonos en el expte. N° 806/14. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario,

intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.

(3480) pone en conocimiento que la letrada Elvira María Soto Arnoud no aportó bonos en el expte. N° 1167/19. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar a la letrada por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.

3.- TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA

(3490) remite copia de la resolución N° 66/2020 en el Expte. N° 131/18 en la que se absuelve al letrado Paul Hofer. Se resolvió: tomar conocimiento y archivar en la oficina de expedientes.

(3491) remite copia de la resolución N° 68/2020 en el Expte. N° 187/16 en la que se absuelve al letrado Javier Albano. Se resolvió: tomar conocimiento y archivar en la oficina de expedientes.

(3492) remite copia de la resolución N° 67/2020 en el Expte. N° 102/18 en la que se impone al letrado César Augusto Merlo la sanción de advertencia individual. Se resolvió: tomar conocimiento en la oficina de exptes. y agregar a su legajo personal.

4.- (3505) DR. FAUSTO ADRIAN CORDOBA: presenta bono reclamado por el juzgado de Doc. y Loc. de la V nom. en el expte. 77/19 (expte. adm. 8/20). Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

5.- (3507) DR. RENE PADILLA: contesta traslado en el expte. N° 66/20. Se resuelve: autos a resolver.

6.- (3519) DRA. SARA VALERIA TELLO: solicita se tome intervención a los fines de solucionar problemas con las tramitaciones de oficios de la Justicia Federal. Se resolvió: habiéndose solucionado el inconveniente, archivar.

7.- (3560) JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V: pone en conocimiento que el letrado Gabriel David Medrano no aportó bonos en el expte. N° 6797/19. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.

8.- (3556) DR. RODRIGO PADILLA: contesta traslado en el expte. N° 66/20. Se resuelve: autos a resolver.

9.- (3552) DRA. MARIA JOHANA SALAS: contesta traslado en el expte. N° 58/20. Se resuelve: autos a resolver.

10.- (3536) DR. SALVADOR GABRIEL IOVANE: contesta traslado en el expte. N° 75/20. Se resuelve: autos a resolver.

11.- DR. LUIS ALBERTO SINGH:

(3537) contesta traslado en el expte. N° 77/20. Se resuelve: autos a resolver.

(3538) contesta traslado en el expte. N° 76/20. Se resuelve: autos a resolver.

12.- CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE TUCUMAN

(3540) pone en conocimiento lo referente al Diligenciamiento de Oficios Electrónicos al Banco Nación Argentina en sus diversas sucursales. Se resolvió: difundir.

(3541) remite resolución 31/2020 en la que se comunica reapertura de la actividad judicial presencial en Tribunales y Juzgados Federales de Tucumán a partir del 21/09. Se resolvió: difundir.

LOS ASUNTOS QUE FIGURAN RESUELTOS POR PRESIDENCIA Y QUE NO FUERON OBSERVADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO SE CONSIDERAN APROBADOS SEGÚN LO RESUELTO.

FIN.